

**ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017  
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL RUMIPAMBA**

En el Gobierno Parroquial Rural Rumipamba, Cantón La Joya de los Sachas siendo las 10:00 del día viernes veinte de mayo del 2016; se reúnen en Asamblea Parroquial los actores sociales territoriales para ser partícipes del Taller de la Socialización de los Presupuestos Participativos 2017 con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Bienvenida a cargo del Señor Palmenides Meneses Presidente del Gobierno Parroquial Rural Rumipamba
3. Intervención y Base Legal de los Presupuesto Participativo a nombre de la Sra. Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa.
4. Situación actual de los proyectos ejecutados en el territorio; Socialización de los Presupuestos Participativos – Intervención de los técnicos de las Unidades Operativas del GADPO.
  - Fomento Productivo
  - Turismo
  - Obras Públicas
  - Jefatura de servicio Social – Coordinación de Participación Ciudadana (grupos de atención Prioritaria)
5. Intervención de los Señores presidentes, presidentas y representantes de las comunidades
6. Clausura.

**1.- Constatación del Quórum.** Según el registro de asistencia se evidencia la participación de las siguientes comunidades.

RUMIPAMBA				
Nº	COMUNIDAD	PRESIDENTE	PRESENTE	REPRESENTANTE
1	21 de Enero	Luis Arturo Villacis Aguilar	Presente	Nolberto Zambrano
2	Bernayacu	Luis Hermel Paredes Chifla	Presente	
3	El Descanso	Oswaldo Antonio Duche Shingre	Presente	
4	Progreso Bolívar	Moraima Eufemia Villacis Aguilar	Presente	
5	Recinto Llurimagua	Dolores Guillermina Vera Maldonado	Presente	
6	Tomebamba	María Teresa Encalada Guanoquiza	Presente	
7	La Florida	Víctor Mauricio Villa Quezada	Presente	
8	Rumipamba	Lilian Marisol Andy Cerda	Presente	José Tanguila

Tenemos la asistencia de seis presidentes y dos delegados de las comunidades del Gobierno Parroquial Rural de Rumipamba como consta en el registro de asistencia.

Elaborado por : Edgar Noa



Revisado por: Daisy Campoverde



Técnico de Presupuestación Participativa

Jefa de Presupuestación Participativa

## 2.- Bienvenida

El señor Palmenides Meneses Presidente del Gobierno Parroquial Rural Rumipamba agradece la presencia de los representantes de las comunidades y a los técnicos del GADPO, da la bienvenida a su vez solicita que participen activa y ordenadamente de la Socialización de los Presupuestos Participativos 2017.

## 3. Intervención y Base Legal de los Presupuestos Participativos

La Señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, de la Coordinación General de Participación Ciudadana agradece a los presidentes, presidentas y representantes de las comunidades, a los técnicos del GADPO y a su vez da un saludo a nombre de la abogada Guadalupe Llori Prefecta de la Provincia de Orellana del señor Manuel Garzón Vice Prefecto, de los señores concejeros y concejeras de la Provincia de Orellana y a todos quienes hacemos esta noble institución

### ➤ Base legal de los Presupuestos Participativos


La señora Daisy Campoverde expone, La base legal de Participación Ciudadana, las funciones de los GAD's, competencias que posee cada nivel de Gobierno, la articulación de los Proyectos con los Planes de Desarrollo y disposiciones importantes del COOTAD.


**La Constitución de la República del Ecuador Art.100.** En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

**El condigo Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Art. 135.** Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.-Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

**Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Art. 8.-** Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Elaborado por : Edgar Noa   
Técnico de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde   
Jefa de Presupuestación Participativa

**Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social Título VII De Los Presupuestos Participativos Artículo 67. Del Presupuesto Participativo.-** Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social Título VII Artículo 68. Características Del Presupuesto Participativo.-** Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

**Del COOTAD Art. 249**

El presupuesto del GADPO no se aprobará si en éste no se asigna por lo menos el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios, para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales destinados a grupos sociales de atención prioritaria. Adultos y Adultas mayores, Mujeres embarazadas. Niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas y personas privadas de la libertad.

**Del COOTAD Art. 246**

El órgano legislativo del GADPO no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.

El GADPO por medio de sus Coordinaciones Operativas, vio como una necesidad realizar la socialización de los Presupuestos Participativos 2017, en cada una de las Parroquia y sus comunidades, ya que dado a los seguimientos de los Presupuestos Participativos de los años anteriores se ha verificado que habido una gran cantidad de cambios de Proyectos definidos en la Distribución y Priorización de los Presupuestos Participativos.

Menciona que se está actualizando la Guía metodológica de la Distribución de los Presupuestos participativos, donde están resaltando temas muy importantes que tenemos que ir tomando en cuenta en la Priorización de Proyectos de los Presupuestos Participativos siguientes.

- Los presidentes de las comunidades deberán permanecer por lo menos dos años en la dirigencia.
- Los Proyectos se enmarcaran dentro del presupuesto referencial, no existirá presupuesto extra.
- Para ser beneficiarios de los PP-2017 deberán estar inscritos en la Coordinación de Planificación del GADPO.
- Los proyectos a priorizar deberán estar enmarcados dentro de las competencias exclusivas del GADPO.
- Los presidentes deberán socializar con sus comunidades los Proyectos a priorizar con anticipación ya que no existirá cambios de Proyectos.

En caso de que el presidente de una comunidad no pueda asistir a la reunión de Priorización de los Proyectos 2017, delegar a su representado mediante un documento mismo que será receptado por los técnicos de la Jefatura de Presupuestación Participativa..

**4. Situación actual de los proyectos ejecutados en el territorio – Intervención de los técnicos de las Unidades Operativas del GADPO.**

Elaborado por: Edgar Noa

Técnico de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde

Jefa de Presupuestación Participativa

## Fomento Productivo

El Ing. Henry Benalcázar de la Coordinación General de Fomento Productivo da una breve explicación sobre los Proyectos de Presupuestos Participativos que se han venido ejecutando desde el año 2010 al año 2013, indicando porcentajes y valores de los proyectos q han sido relevantes en cada año.

De la misma manera indica que el GADPO ha trabajado en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Donde se identificaron los principales problemas así como también las potencialidades del territorio como diagnostico Provincial.

En la caracterización se definieron las propuestas de Desarrollo en base a las competencias exclusivas del GADPO y en concordancia con la Planificación Nacional. Para impulsar la producción diversificada, es importante considerar la aptitud y vocación del territorio a través del desarrollo de nuevas tecnologías, para mejorar los ingresos económicos del sector no petrolero de la Provincia de Orellana, aprovechando los recursos y saberes de los pueblos y nacionalidades sin comprometer la sostenibilidad ambiental, trabajando en encadenamientos agropecuarios como: mejoramiento genético, pastizales, maquinaria agrícola, piscicultura, cacao, ciclo corto y porcinos.

## Turismo

La Ingeniera Lucía Aguinda de la Coordinación General de Turismo da una breve explicación sobre los Proyectos que se han venido ejecutando desde el año 2011 al año 2016, indicando porcentajes y valores de los proyectos q han sido relevantes en cada año, de la misma manera informa que es importante trabajar en los Proyectos de Fortalecimiento de turismo comunitarios.

## Obras Públicas

El Ingeniero Robert Noles de la Coordinación General de Obras Públicas, explica la modalidad y da a detalle los precios referenciales para la ejecución de Proyectos de apertura y mantenimiento vial, basados en la administración directa, contratación pública. Uno de los requisitos indispensables para acceder a estos proyectos es tener un mínimo de 30 familias. Proyectos que se basan en costo beneficio.

## Coordinación de Participación Ciudadana - Jefatura de servicio Social – Grupos de atención Prioritaria

El Señor Richar Espinoza técnico de la Jefatura de Servicio Social de la Coordinación General de Participación Ciudadana expone, los proyectos de atención prioritaria que se han venido ejecutando el GADPO conjuntamente con la Fundación Reina de la Provincia de Orellana hasta la actualidad. Explica la metodología que ha implementado la Jefatura de Servicio Social para trabajar con los proyectos de atención a grupos prioritarios de la Provincia de Orellana, una de ellas las agendas nacionales para la igualdad.

- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, atendiendo a infancia niñez, adolescencia, juventud y adultos mayores.
- Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades, se atenderá con proyectos de prevención, salud, accesibilidad, turismo, arte, deporte, recreación, protección y seguridad social.

Elaborado por : Edgar Noa



Técnico de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde



Jefa de Presupuestación Participativa

- Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana que promueve los proyectos de reforzar la lucha contra la xenofobia y discriminación, Reintegración en Ecuador y Derechos.

Como propuestas para la Priorización de los Presupuestos Participativos 2017, presenta las siguientes:

- Commemoraciones de días especiales (charlas, casas abiertas, programas socio cultural.
- Programas de deportes y recreación (campeonatos, turismo interno)
- Programas de expresiones artísticas y culturales (cursos, festivales)
- Realizar encuentros para intercambio de experiencias.
- Capacitación y apoyo a emprendimientos productivos organizados (Planes de negocio)
- Capacitación en acceso a las TICs y su manejo eficiente.
- Fortalecimiento e implementación con materiales y equipos a grupos organizados.
- Campañas de capacitación y sensibilización en derechos.

Se realiza la entrega formal de una encuesta que se está realizando, para mediante estadística determinar e identificar la cantidad real de personas, con la finalidad de poder brindar beneficios a estos grupos de atención prioritaria.

## 5. Intervención de los Presidente y Representantes de las Comunidades

El señor Hermel Paredes Presidente de la comunidad Bernayacu consulta si los proyectos de marquesinas se los realiza de manera individual o por comunidad.

El ingeniero Henry Benalcazar de Fomento Productivo le indica que las marquesinas son individuales una por cada familia.


El señor de la comunidad Tomebamba manifiesta que tiene inscrita la comunidad, que procedimiento puede hacer para el incremento de socios


La señora Daisy Campoverde le informa que se acercan a la Coordinación de Planificación Técnica, que el tiempo para registrar ya venció, era hasta el día 28 de abril de 2016 pero se continúa con la actualización de información para los procesos de presupuestos participativos.

El señor Mauricio Villa de la Comunidad la Florida, indica que los Presupuestos Participativos del año 2014 a nivel de la Provincia fue invertido en las empresas públicas, cuando se verá los frutos de esta inversión, ya que hasta la fecha no se ha visto trabajo alguno ejecutado por las empresas públicas, y en cuanto a los trabajos de drenajes tampoco se ha visto interés alguno por parte de la coordinación responsable

El ingeniero Henry Benalcazar indica que el presupuesto del año 2014 fue destinado al fortalecimiento de las empresas publicas BAOEP, CALMITUYACU y EMPROVIAL mismas que fueron creadas con el propósito de fortalecer los proyectos destinados a cada una de las comunidades, como es el caso de la empresa Pública BAOEP, el fin de esta empresa es elaborar el balanceado, requiriendo que los agricultores que se han inclinado por la siembra y la cosecha del maíz, tengan un lugar seguro donde comercializar sus productos, de esta manera, trabajariamos con proyectos sustentables y sostenibles, para la Provincia de Orellana.

Sobre el mantenimiento de riego y drenaje indica que la maquina actualmente se encuentra dañada es por ello del retraso de la atención oportuna.

Elaborado por : Edgar Noa   
Técnico de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde   
Jefa de Presupuestación Participativa

El señor Telmo Pérez vocal del Gobierno Parroquial Rural Rumipamba indica que se debería poner un poquito de énfasis en cuanto al mantenimiento vial de la Parroquia ya que esta en total abandono.

El ingeniero Robert Noles manifiesta que el GADPO tiene una demanda bastante amplia de pedidos para el mantenimiento vial, considerando que la Provincia es muy grande y con la poca maquinaria que posee el GADPO, se ha ido atendiendo poco a poco de la mejor manera, esperamos que la situación se mejore y se habiliten algunas maquinas que están en mal estado para continuar con la atención y dar un mejor servicio.

El señor Telmo Pérez vocal del Gobierno Parroquial Rural Rumipamba, en cuanto a la atención de grupos prioritarios hasta que punto llega el GADPO en la ayuda de jurisdicción de estos grupos.

## **6. Clausura**

La señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, agradece la participación de los presidentes y representantes de cada una de las comunidades, agradece la participación de los técnicos del GADPO y da por clausurada la reunión siendo las 13:00.



Sr. Palmenides Meneses



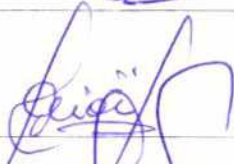

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL RUMIPAMBA

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
1	Deloris Vera	Murimayta	1600312134	
2	Maria Encaloda	Touebamba	2100093398	
3	Joé Tanguila	Rumipamba	150019901-1	
4	Hernico Villa	La Florida	2200101547	
5	Emel Paredes	De-nayatu	1802475879	
6	Oswaldo Duche	El Descanso	210066855-3	
7	Nolberto Zambrano	El de Envo	170911055-5	
8	Marcelino Villacís	Progreso Bolívar	210006875-8	
9				
10				

✓

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

EQUIPO TÉCNICO DEL GADPO RESPONSABLE DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COORDINACIÓN	CEDULA	FIRMA
1	Richard Espinoza	CCPC-JSS	1717056525	
2	Robert Nolas	OO.PP.	0701458770	
3	Juana Aguirre	COTUR	1500556608	
4	Henry Banfocor	CTP	1709348005	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				